A DE FINZALIZACION Y LIQUIDACION DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA (BIENES MUEBLES) I

ENTRE EL COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA I.E.D. Y SOLUCIONES ESCOLARES INTEGRALES
VIGENCIA 2026

Contrato de compraventa (bienes muebles) No.	5
Nombre del contratista:	Soluciones Escolares Integrales NIT No. 901.536.448 - 5
Objeto del contrato:	CONTRATAR SUMINISTRO DE KIT DE MATERIAL DE LOS DOCENTES Y DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS, NECESARIOS PARA EL AÑO ACADEMICO 2026 DEL COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA I.E.D.
Valor inicial del Contrato:	($15.392.443) Quince Millones Trescientos Noventa y Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres Pesos M/Cte
Valor adición al contrato	($7.497.357) Siete Millones Cuatrocientos Noventa y Siete Mil Trescientos Cincuenta y Siete Pesos M/Cte
Valor reducción al contrato	($) de Pesos M/Cte
Valor final del contrato	($22.889.800) Veintidós Millones Ochocientos Ochenta y Nueve Mil Ochocientos Pesos M/Cte
Forma de Pago:	La I.E.D. pagará al CONTRATISTA, la suma de ($22.889.800) Veintidós Millones Ochocientos Ochenta y Nueve Mil Ochocientos Pesos M/Cte en (1) Un pago
Supervisor:	ARNOLD AUGUSTO SAJAMI DIAZ
Plazo de ejecución:	(3) Tres Meses
Registro presupuestal:	5
Fecha de suscripción:	24 de marzo de 2026
Fecha de inicio:	24 de marzo de 2026
Fecha de terminación:	22 de mayo de 2026
Fecha de la presente acta:	22 de mayo de 2026

En la ciudad de Bogotá en las instalaciones del COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA I.E.D., de una parte SANDRA KATTERINE BECERRA AFRICANO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52361911 expedida en Bogota D.C. quien obra como rector ordenador del gasto del COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA I.E.D., nombrado(a) mediante Resolución No. 4389 del 29 de Diciembre de 2023, debidamente facultado(a) para contratar de conformidad con lo establecido en la Ley 715 de 2001 quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, con el Sr(a) ARNOLD AUGUSTO SAJAMI DIAZ en calidad de SUPERVISOR del contrato No. 5 y de otra parte NIDIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ actuando en representación legal de la empresa SOLUCIONES ESCOLARES INTEGRALES con NIT No. 901536448 y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, con el propósito de finalizar y liquidar por mutuo acuerdo el Contrato de compraventa (bienes muebles) No. 5 previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA : El supervisor del Contrato de compraventa (bienes muebles) No. 5, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta acta, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

SEGUNDA : el COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA I.E.D. certifica, que revisada la documentación que reposa en sus archivos y la que corresponde al expediente del Contrato de compraventa (bienes muebles) No. 5 , a la fecha de suscripción de la presente acta no se presentan quejas o reclamaciones por parte de terceros, trabajadores y proveedores.

TERCERA : A la firma de la presente acta no queda pendiente ningún vinculo laboral entre las partes, ni habra lugar a reclamaciones por parte del contratista

CUARTA : El balance financiero del contrato es el siguiente:

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO		
CONCEPTO	**VALOR (Inicial y Adición)**	**VALOR (Pagos y Favor)**
Valor Inicial del Contrato	$ 15.392.443	
Valor Adición	$ 7.497.357	
Valor Reducción	$ -	
Pagos parciales		$ 15.392.443
Saldo a favor del contratista		$ 7.497.357
Sumas Iguales	**$ 22.889.800**	**$ 22.889.800**

QUINTA: A la fecha existe un saldo a pagar menos retenciones tributarias por valor de ($7.090.735) el cual efectuara el contratante mediante la presente acta.

SEXTA: Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

Por lo anteriormente expuesto, las partes por medio del siguiente clausulado acuerdan:

PRIMERO: Dar por finalizado y liquidado el Contrato de compraventa (bienes muebles) No. 5 de 2026, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Ordenar el pago pendiente por cancelar al contratista, aprobado en la presente acta por valor de ($7.090.735) Siete Millones Noventa Mil Setecientos Treinta y Cinco Pesos M/Cte, conforme a lo expuesto en la presente Acta de Finalización y Liquidación.

TERCERO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del Contrato de compraventa (bienes muebles) No. 5 de 2026. No obstante, a lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA I.E.D. por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente acta de finalización y liquidación.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes intervinieron en la ciudad de Bogotá, el 22 de mayo de 2026

Sandra Katterine Becerra Africano
Rector(a) Ordenador del Gasto

Soluciones Escolares Integrales
Contratista

ARNOLD AUGUSTO SAJAMI DIAZ
Supervisor del contrato



INFORME DE SUPERVISION CONTRATO DE COMPRAVENTA (BIENES MUEBLES) N

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	Soluciones Escolares Integrales
Identificación	901.536.448 - 5
Fecha Suscripcion Contrato	24 de marzo de 2026
Objeto	contratar suministro de kit de material de los docentes y de las areas administrativas, necesarios para el año academico 2026 del colegio general
Plazo de Ejecución	(3) Tres Meses contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio con el previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
Fecha de Iniciación	24 de marzo de 2026
Fecha de Finalización	22 de mayo de 2026
Contratante	Colegio General Gustavo Rojas Pinilla I.E.D.
Ordenador del Gasto	Sandra Katterine Becerra Africano
Supervisor	ARNOLD AUGUSTO SAJAMI DIAZ

2. ASPECTOS DE SEGUIMIENTO TECNICO

Cantidades Requeridas o Solicitadas	
El Supervisor del contrato en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia que verificó y recibió a satisfacción por parte del contratista las cantidades requeridas o solicitadas de cada uno de los ítems del contrato.	
Especificaciones Técnicas	
El Supervisor del contrato en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia que verificó y recibió a satisfacción por parte del contratista la descripción, calidad, unidad de medida requeridas en cada uno de los ítems del contrato.	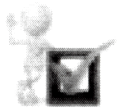
Tiempo de Ejecución	
El Supervisor del contrato en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia que el contratista cumplió con los tiempos pactados para la ejecución del contrato y que no se presentaron novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.	

3. ASPECTOS DE SEGUIMIENTO JURIDICO

Documentos Precontractuales
El Auxiliar Financiero con Funciones Financieras de la Entidad, certifica que en la oficina de pagaduría reposan todos los documentos precontractuales asociados al contrato objeto de esta acta a saber: Cotizaciones, estudio de mercado, estudios previos, memorando solicitud de disponibilidad, certificado de Disponibilidad, Invitación Publica, oferta(s) recibida(s), acta de cierre recepción de ofertas, evaluaciones, documentos habilitantes del contratista y resolución de adjudicación.

Documentos Contractulaes

El Auxiliar Financiero con Funciones Financieras de la Entidad, certifica que en la oficina de pagaduría reposan todos los documentos contractuales asociados al contrato objeto de esta acta a saber: Contrato No. 5, Registro Presupuestal No. 5, Acta de Inicio No. 5 y Planilla o certificación de pago al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales del periodo contractual.

Documentos Postcontractulaes
El Auxiliar Financiero con Funciones Financieras de la Entidad, certifica que en la oficina de pagaduría reposan todos los documentos postcontractuales asociados al contrato objeto de esta acta a saber: Comprobante de egreso, orden de pago, certificado de retenciones, recibido a satisfacción y/o entrada almacen, acta de finalizacion y liquidación y Planilla o certificación de pago al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales del periodo correspondiente

4. ASPECTO DE SEGUIMIENTO FINANCIERO

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO		
CONCEPTO	**VALOR (Inicial y Adición)**	**VALOR (Pagos y Favor)**
Valor Inicial del Contrato	$ 15.392.443	$ -
Valor Adición	$ 7.497.357	$ -
Valor Reducción	$ -	$ -
Pagos parciales	$ -	$ 15.392.443
Ultimo pago programado	$ -	$ 7.497.357
Sumas Iguales	**$ 22.889.800**	**$ 22.889.800**

A la fecha no existe saldo a pagar al contratista, por lo que el contrato esta debidamente terminado y liquidado. AVANCE DE EJECUCION 100%

Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

5. MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de estos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

Para constancia firman quienes intervienen en la presente acta el 22 de mayo de 2026

Elaboro:	Vo. Bo. Auxiliar Financiero	Aprobo:
Arnold Augusto Sajami Diaz	**Didima Riaño Ardila**	**Sandra Katterine Becerra Africano**
Supervisor	**Aux. Financiero**	**Rector(a) Ordenador(a) del Gasto**